

SERMON,

QVE EN LA PROFESSION
DE LA MADRE

SOR MARIA PAVLA
LAGO MARSINI,

RELIGIOSA CAPVCHINA,
EN EL CONVENTO

DE SANTA ROSALIA,
DE ESTA CIVDAD DE SEVILLA.

PREDICO EL DIA VEINTE Y NVEVE
de Abril de eſte Año de 1726.

EL SEñOR DOCTOR DON THOMAS
ORTIZ DE GARAY,

Canonigo, que fue de la Santa Apoſtolica Igleſia de Santiago, y aora Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Patriarchal, y Metropolitana Igleſia de Sevilla, Cathedratico de Moral de ella, Theologo de Camara, y Preſidente de la Meſa de Examinadores Synodales de eſte Arçobiſado, &c.

DALO A LA ESTAMPA.

EL DOCT. D. ALONSO SANCHEZ CALVO,
Cura Proprio, y Beneficiado de la Igleſia Parroquial de San Miguel de eſta Ciudad, y Confeſſor de dicho Convento de Santa Roſalia.

En Sevilla: por Juan Franciſco Blas de Queſada.

APROBACION DEL SEÑOR DON LUIS Ignacio Chacon Torres de Navarra, Marquès de la Peñuela, Arçediano de Niebla, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.

ESpecial favor, el que debo al señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. En anticiparme el gusto de leer el Sermon, que en la Profession de la Madre Sor Maria Paula Lago Marsini, dixo el señor Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Arçediano de Ezija. Este sin duda fuè el motivo de remitirmelo; no el que diesse mi dictamen: porque el vniversal aplauso de los Doctos, que mereciò al dezirse, lo constituye exempto de otro juyzio. Y aun el nombre solo del Author, celebre por su ingenio, y erudiccion lo haze recomendable; y assegura, antes del severo examen de la vista, los mayores encomios en el recto Tribunal de los Sabios. En cuyo authorizado Congresso, no tiene voz mi notoria insuficiencia. La que no se oculta à mi conocimiento, aunque se interpongan las sombras de todo el proprio amor, estimulado de la presente honra; viendome precissado à vsurpar las palabras del Estoyco Cordovès, en ocasion no desemejante: *Cæterum quod libros meos tibi mitti desideras, non magis ideò dissertum me puto, quam formosum putarem, si imaginem meam peteres. Indulgentiæ scio istud esse, non iudicij; & si modo iudicij est, indulgentia tibi impossuit.* Senec. Epist. 45.

Noble Viuda, y adornada de todas aquellas dotes, que eſcacea avara la naturaleza, y que idolatra el mundo ſe retira à la Religion la Profeſſante, tan parecida à la celebrada Judith, que ſi el curioſo haze el cotejo, no podrà diſcernir ſi la Religioſa Viuda de Bethulia, fuè diſſeño de la Madre Sor Maria, ò eſta copia de aquel portentoſo exemplar. No ponderò la igualdad por no dilatarme, y porque de la letra del Texto ſe conoce:
Cap. 8. *In ſuperioribus domus ſuæ fecit ſibi ſecretum cubiculum inquo cum puellis ſuis clauſa morabatur, & habens*
Verſ. 7. *ſuper lumbos ſuos cilicium::: erat eleganti aſpectu nimis, cui vir ſuus reliquerat divitias multas.*

Ardua pues, è inaceſsible empreſſa à Orador menos ingenioſo, y experto predicar en la Profeſsion de la Madre Sor Maria: por que ſi en los eſtados del Celibato, matrimonio, y viudez fuè ſu principal, ò vnica atencion la practica de las virtudes; qual ſe le podia proponer aora para la imitacion, que no huvieſſe practicado antes ſu fervor? *Quæ erat in omnibus famoſiſsima quoniam timebat Dominum nec erat, qui loqueretur de illa verbum malum.* Pero el Orador Sabio le manifieſta el eſpacioſo mar de los deſſeos, que puede ſegura ſurcar, para acaudalar copia de excelentes meritos.

Eximias virtudes exercitò Daniel, para impetrar de Dios la libertad de el Pueblo Hebreo, captivo en Babilonia; pero de ninguna le formò glorioſo epitheto el Arcangel San Gabriel, ſino de ſus deſſeos, apellidandole: *Vir deſideriorum*, Varon de deſſeos. Elogio expreſsivo de ſu heroyco merito, el que no ſe regula por la limitacion de nueſtras operaciones, sì por la eficacia, y extenſion de los afectos. A lo impoſsible ſe han de

dirigir

dirigir las ansias de vna alma, si quiere corresponder fina à su Amado Dios. El crecido premio con que Dios remunera los cortos obsequios, que la criatura le tributa, empeñaba tanto el generoso Real corazon de David, que se aficionaba à la mas exacta observancia de su Ley, por toda la eternidad: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum propter retributionem.* Y no siendo la vida eterna, se infiere desseaba lo que le era impossible.

Todo el assumpto comprehendiò San Bernardo en estas palabras: *Numquam iustus arbitratur se comprehendisse numquam dicit satis est sed semper essurit sititque iustitiam::: non enim ad annum vel ad tempus instar mercenarij; sed in æternum divino se mancipat famula tui*: Siempre anhela el justo à mas y mas perfeccion, nunca dize basta: y con amor fino, y desinteressado està prompto à servirle por toda la eternidad, y en esto se executoria fuego el amor: *Ignis numquam dicit: satis.* Epist. 253. adGarinum. Proverb.30 v. 16.

San Agustin, dize, que la vida del verdadero Christiano es el desseo santo: *Tota vita boni Christiani sanctum desiderium est.* Con mas razon la Religiosa Capuchina, que solicita estampar en su alma la Imagen de su Crucificado Esposo, quien en la Cathedra de la Cruz nos diò con su exemplo este Divino documento, explicando en aquel *sitio* el desseo de padecer mas por las Almas. Excessivos dolores, y la mayor ignominia tolerò por el hombre, y aun tenia sed, en comun sentir de Padres, y Expositores, de màs tormentos, y afrentas. De donde se colige, que los desseos de quien le imita, y finamente le ama, se han de aventajar à las obras, aunque heroycas, ni estas han Aug. tract. 4. in Epist. Ioannis.

de

de eſtinguir, antes sì, avivar la ardiente activa llama de executar mas por el Amado. Y lo fino de ſu amor ſe acreditarà en la igualdad de animo para lo adverſo, que para lo proſpero: y ſubirà de punto ſu fineza, ſi antepone el padecer, al gozar, por conformarſe con ſu dolorido Eſpoſo, aun en

In eius vita.

la ſupoſicion, que el guſto, y la pena, ſin diferencia, ò exceſſo agradaſſen à Dios. Sentimiento ſuperior de aquel gran Director, y Maeſtro de eſpiritu San Ignacio de Loyola. Y no comprueba menos el aſſumpto de eſta Oracion, la inteligencia que S. Gregorio Nazianzeno dà à la palabra de Chriſto: *Sitio*: *ſitit, dize, ſitiri Deus*, deſſea le amemos inſaciablemente, y que no tenga limites el afecto de complacerle.

In tetraſticis apud Cornelium. hìc. Vt ſcilicet inſatiabiliter eum amemus, & optemus. Idem ibidem.

Muy obligada à Dios ſe confieſſa la Madre Sor Maria, por averla dado tanta luz para conocer, antes de experimentar ſus engaños, las falacias del mundo: y averla aſsiſtido ſu Divina dieſtra, para deſpreciar, y romper las vanas eſperanças, lazos con que el ſiglo apriſsiona los jubeniles años: Y no menos por aquel ſingulariſsimo jubilo de ſu eſpiritu en la Religion, cumpliendoſe los indicios, ò teſtimonios authenticos de la voluntad de Dios, que mucho antes la hizieron dezir ſeria Religioſa Capuchina, quando le era impoſsible: y contemplandoſe yà en el terreno mas fertil de las virtudes, caſa propria del mas puro, y noble amor, puede dezir con el Propheta Rey: *Hæreditate acquiſivi teſtimonia tua in æternum quia exultatio cordis mei ſunt*: Yà poſſeo la verdad de tus promeſſas por herencia, y ſolo ella, la mas precioſa en mi eſtimacion, pudiera conſolarme en el acerbo dolor de la temprana muerte de mi

Eod. Pſalm. v. 11. Teſtimonia quoniam per hęc teſtificatis quidquid velis, & exigas. Lorin. hic.

mi Consorte: Y si hasta aora se ha complacido con la Esposa, en los favores que Dios la ha hecho: *Dilectus meus mihi*, yà solo trata de compensarlos con la misma, *& ego illi*. Cantic. 2, v. 16.

Este de la Esposa, me persuado, es el acto mas intenso de amor: de tal modo se desapropria de sì, que no escoge obsequios, y solo dessea se sirva de ella segun su Santissima Voluntad, transfiriendole toda la accion. Este juzgo todo el emphasis del Voto de la Esposa, *& ego illi*: Aspirar à aquel supremo grado de vnion con Dios, que llaman los Mysticos transformacion. A este, que por raro, extraordinario, y milagroso le parecerà impossible llegar, se ha de disponer la Religiosa Capuchina, sino degenera de la alteza de su vocacion, que es pretender lo mas perfecto.

A la intencion pura de agradar à solo su Celestial Esposo, vivir en Dios, para Dios, y por Dios, ò transformarse en su Amado, consagrandole toda su alma, exhortaba el no menos Docto que Santo Cardenal San Pedro Damian, à sus dos Hermanas Viudas, despues de averles enseñado el modo de aumentar con los afectos el valor de las acciones virtuosas, para lo que trae el texto de la Viuda de el Evangelio, de que oportunissimamente se valiò nuestro Orador; sus palabras son estas: *Vltro etiam quidquid sapitis, quidquid potestis, quidquid vivitis, quidquid est, quod spiratis in ara vestra devotionis imponite, & sic vos metipsas Deo quod holocaustum omnibus maius est, sacrificium adolete.* Epist. 14. ad Rodelindam & sufficiam.

Cesso, porque quanto dixere, serà repetir lo que discreta, y doctamente probò el Orador: y ciñendome à los precissos terminos de vna aprobacion, digo; que el Sermon es vn compuesto admi-

rable

rable de toda erudiccion; y que plenamente llena el nombre de su Author. Su materia la mas sublime; pues es la suma de la perfeccion Christiana. La disposicion, y simetrìa de las partes de este Sermon anivelada à la regla, que diò Horacio: *Nec primum medio, medio nec discrepet imum.* El estilo muy igual, concisso, y sentencioso: al que sin violencia se le puede adaptar lo que del de Osseas dixo el Doct. Maximo. *Osseas commaticus est, & quasi per sententias loquens.* Estiende alguna vez la clausula, quanto basta à la claridad, y no mas. Del Laconico evita la obscuridad; y del Asiatico, ò difuso la redundancia de vozes. Del primero toma el concepto, alma, y viveza del pensamiento; y del segundo la hermosura, y elegancia del dezir. Se inclina al primero por mas eficaz, para gravar en la memoria del Auditorio las verdades, que propone; y mas oportuno para incluir mucha doctrina en breves lineas. Finalmente este Sermon en pocas hojas dà el mas opimo fruto de la Ciencia de los Santos. Y tuvo el Author presente la instruccion, que à el Orador dà Ciceron. *Satiùs est minus, quàm nimis. Faciliùs enim cuiusque rei species in vnum contracta, quam divissa temporibus, oculis, animisquè inhaeret.* Por lo qual, y principalmente por ser muy conforme à los principios de nuestra Fè, y mente de los Santos Padres, se debe imprimir para comun vtilidad de los Fieles. Assi lo siento, *salvo meliori*, en Sevilla, 25. de Mayo de 1726. años

Cuius commemorato nomine maxime eloquentiae consummatio audientis animo oboritur Valerius de Demosthene. lib.8. c. 7.

Horat.

D.Hieronym.Proem. in Epist. ad Philem.

Don Luis Ignacio Chacon.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado,&c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que el dia veinte y nueve de Abril, passado de este año de la fecha, predicò en el Convento de Santa Rosalìa de las Madres Capuchinas de esta Ciudad, à la Profession de la Madre Sor Maria Paula Lago Marsini, el señor Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Arçediano de Ezija; Dignidad en esta Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, Cathedratico de la Cathedra de Moral de ella, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arçopispado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el señor Don Luis Ignacio Chacon Torres de Navarra, Marquès de la Peñuela, Arçediano de Niebla, Dignidad en dicha Santa Iglesia; con tal, que al principio de cada Sermon se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à quatro de Junio de mil setecientos y veinte y seis años.

Doctor Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Cottallo,
Notar.

¶¶ *APRO-*

APROBACION DEL M. R. P. M. MANUEL de la Peña, Preposito de la Casa Professa de la Compañia de Iesvs, de esta Ciudad de Sevilla.

POr Comision del señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, del Consejo de su Magestad Inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Juez de Imprentas de ella,&c. He visto el Sermon, que en la Profession solemne de la Madre Sor Maria Paula Lago Marsini, predicò el señor Doct. Don Thomàs Ortiz de Garay, Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla. Y estoy muy agradecido al señor Don Geronymo, por averme anticipado el gusto de vèr escrito, lo que oì con admiracion,saboreandome de nuevo con aquellas dulces palabras de tan Sabio Orador. Y para que en todo fuesse la eleccion de la Professante la mas acertada, tuvo tambiē la circūstancia de escogerse tal Orador, que llenasse todo el assumpto, y la expectacion de tan selecto Auditorio. Pues con dificultad se hallaria otro, quien como Thomàs, discurriesse con grande ingenio,y sanissima Doctrina, fundandose como verdadero Hijo de nuestro Padre San Pedro,sobre los solidos, è incontrastables cimientos de nuestra Fè, y verdadera Religion.

Portòse el Sapientissimo Orador, como Maestro, no solo de Theologia Moral; sino de Mystica la mas fina, enseñando de modo, que por los renglones, que pone demuestra, se pueden sacar planas de mucha perfeccion: y quando mi rudeza à aprendido algo, quanto quedaràn instruìdos los que con capacidad tienen principios de tan alta Sabi-

Sabiduria? O quànto enseña; dudando sobre el trage humilde, y vestido pobre de quien sube por la Professsion al Talamo Nupcial del masSoberano Esposo, cuyos mayores adornos deben ser de la misma tela, y color, q̃ los del Esposo; y à la medida de aquellas galas se deben cortar las de la Esposa.

Allà en los Cantares se escribiò vn Combite, llamando à las Nobles Hijas de Sion, para assistir, y vèr los Despossorios mas solemnes del Rey Salomon, que se ostentaba con los adornos correspondientes à su Real grandeza: *Egredimini, & videte, filiæ Sion, Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum Mater sua in die desponsationis illius.* Cant. 3. Texto, que entienden todos los Expositores, y Padres, del mismo Esposo, Christo Señor Nuestro, à quien eligiò por suyo la Professante. Y la dulzura del melifluo Bernardo, contemplando las vestiduras afrentosas, y despreciables à los ojos del Mundo, de que se vistiò el Divino Esposo, entra dudando, como nuestro Orador de la nueva Esposa, y dize estas sentidas palabras: *Hancne dotem, haccine munuscula nuptijs illius impendis? Dies enim desponsationis illius, dies iste est? Dies tribulationis, dies percussionis, & doloris, dies vinculorum, dies desponsationis illius est?* Bern. lib. de Pas. cap. 4. Es possible, que este aparato se prevenga para vnas Bodas tan solemnes? Vn vestido tan humilde, vnos adornos, que sirven para la afrenta, y no para la ostentacion, y gala? Corona de espinas, purpura de escarnio, caña afrentosa han de ser las galas, que sirvan à esta Boda? Si, resuelve el Santo, y con èl nuestro Orador, que para estos Sagrados Hymeneos los mayores adornos son las voluntarias prisiones, que vnen, y enlazan mas las voluntades. Y assi avian de ser las galas de la nueva

¶¶2 Esposa,

Esposa, correspondintes à las del Divino Esposo. Pues segun el sentir del Doctissimo Sherlogo, todo lo que se dize, y apropria à aquel Esposo, se debe apropriar à la Esposa: *Omnia, quæ de Sponso dicuntur, Sponsæ etiam congruè adaptantur.*

Sherl. in Cant. Y aunque desde luego en poco enseñò mucho este Sapientissimo Orador; muestra mas su magisterio en los dos puntos, à que ciñò todo el Sermon. Pues en ellos apunta lo mas alto de la perfeccion Christiana, à donde se sube con los desseos, llegando estos donde no pueden alcanzar las obras. Pobres de los pobres, si en las obras solo se encerraran los afectos de la Caridad. Por esso, instruyendo nuestro Orador à la Professante, no quiere, que se midan sus desseos con las obras, sino con los mismos desseos. Pues los Votos, que parecen execucion de lo desseado, mas son desseos, que obras, como lo explica el mismo nombre de Voto.

Nuestro Soberano, y Divino Maestro, para explicar à sus Discipulos su mas ardiente desseo de estrecharse con ellos, les dize: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum*, con desseo he desseado comer con vosotros esta Pasqua. Luc.22. 15. Mysteriosa repeticion. Quizà para enseñarles, que aun que las obras fuessen las mas excelentes, no se avian de medir por ellas los desseos; sino por los desseos mismos. Pues aunque lo que en la Cena executò el Señor, fuè la obra mayor, y mas sublime de lo que podian concebir los hombres; con todo esso quiso dàr à entender, que la debian estimar por su desseo. Y esto parece, q̃ quiso significar con aquella repeticion: *Desiderio desideravi.*

Y à imitacion de tan Soberano Maestro quiso instruìr nuestro Orador à la Professante, alabando

sus

ſus obras, y mucho mas, ſus deſſeos, continuandolos con los Votos; que avian de ſer à medida, no de las obras, ſino de los miſmos deſſeos. Para eſto la anima con el buen eſpecimen, que avia dado, dilatando la esfera de ſus deſſeos à lo impoſſible. Pues no pudiendo conſeguir por entonces lo que entonces deſſeaba, anhelaba à ſubir donde en aquel tiempo no podia llegar. Señas proprias, de que quien le encendia en aquellos anſioſos afectos, era vna caridad Seraphica.

Aſsi aquellos Serafines, que viò Iſaias en el mas elevado Trono, de donde parece, no podian paſſar; ocupando toda la esfera, y eſtado; que poſſeian; con todo eſſo, viò el Profeta, que con dos alas bolaban: *Duabus volabant.* A donde? Si eſtaban en tal eſtado, que no podian ſubir mas alto? No importa: que el fuego, aun contenido en ſu esfera, el conato es de paſſar mas allà de lo que permite ſu eſtado. Y ſi huviera abertura para ſubir mas, allà paſſara la llama, que encendia el afecto de los abraſados Serafines. Por eſſo, ponderò nueſtro Orador lo encendido de la Caridad Seraphica, que abraſaba à la Profeſſante: pues eſtando en eſtado de contenerſe en ſu esfera, ſin poder romper los lazos; que la eſtrechaban con el mas apretado vinculo; con todo, anhelaba à ſubir mas alto, como lo conſiguiò, rotos los dorados grillos, que la detenian en el ſiglo. Iſai. 6.

En el ſegundo punto, ſube mas de punto el magiſterio de nueſtro Sapientiſsimo Orador. Pues enſeña à la Profeſſante el mas perfecto modo de purificarſe. Que no conſiſte ſolo en labar con los mas puros cryſtales de gracia, leviſsimas imperfecciones de culpas; ſino deſtruir lo que antes avia, formandoſe otra nueva criatura, para ſubir

al

al Talamo del Divino Esposo. Assi aquella Jerusalèn, en quien està significada qualquier Alma justa, apareciò al Evangelista San Juan, no solo purificada, sino nueva: *Vidi Sanctam Civitatem Ierusalem novam.* Y la razon de formarse como otra nueva Jerusalèn la dà el mismo Sagrado Texto: porque baxaba, ò subia, à celebrar vn Celestial Desposorio: *Sicut Sponsam ornatam viro suo.*

Apoc. 21, 2.

Por esto, instruye este Sapientissimo Maestro à la Professante en este modo tan alto de purificarse, no contentandose con vna, y otra purificacion; sino despegando del todo el corazon de todo afecto humano, pidiendo à Dios vn corazon nuevo, para entregarle todo al nuevo Esposo. Porque, aunque estuviesse muy limpio, y ageno de afectos terrenos; no obstante, era menester, que no quedasse cosa alguna de aquel antiguo hazimiento; sino que se criasse otro corazon nuevo, que solo sirviesse à su Criador, q̃ venia à ser su Esposo.

David pedia à Dios, que le purificasse mas, y mas; *Ampliùs lava me.* Mas no se contenta con esso; sino que pide à su Magestad, que le crie vn corazon limpio de todo afecto: *Cor mundum crea in me, Deus.* Porque el corazon de David, por mas que se purificasse, era el mismo, que avia estado pegado à cosas de la tierra, à afectos humanos. Y para entregarle todo à Dios, queria, que fuesse del todo puro, y limpio, ageno de especies de la tierra. Y por esto pide, que le crie: *Cor mundum crea*: porque el criar, es produzir totalmente de nuevo, sin que aya avido otra materia alguna. Y esto mismo es lo que quiere nuestro Orador, pida à Dios la Professante. Pues aunque su corazon avia estado siempre puesto en Dios, avia tambien estado con el vinculo del Matrimonio vnido à

Psalm. 50. 4.

afectos

afectos humanos. Pero aora ha de ser vn corazon nuevo, para el nuevo Espòso.

Esta sabia enseñanza apoyada con sutiles discursos està mezclada en el Sermon con suavissimas vozes, bien que proprias de vn Orador Christiano. Pues halagando el oido, instruyen el animo con vtiles documentos. Y assi me pareciò la voz, que oì de nuestro Orador, semejante à la de aquellos diestros espiritus, que oyò San Juan: *Vocem, quam audivi, sicut Citharædorum citharizantium in citharis suis.* Apoc. 14. 2. Y aquel reciproco *suis*, de que vsa el Texto Sagrado, denota, à mi vèr, la propriedad de las vozes concertadas con las Citharas, que tocaban. Porque desdize mucho de vn Orador Cristiano vozes proprias de vn Theatro profano. Eran suyos, y no agenos, los instrumentos, de que se valian, para concertar su Cantico. Y en fin puedo dezir con verdad lo que por adulacion se repite muchas vezes; que nuestro Orador llenò el empleo de tal, mezclando lo vtil con lo dulze:

Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.

Pues en los dos puntos del Sermon, ni està ociosa la Retorica, ni sin vso la enseñanza de la mejor, y mas importante Doctrina.

Y assi juzgo, que es muy digno de la Imprenta esta Sermon: pues no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni contra las buenas costumbres. Ni se opone à las Reales Pragmaticas; antes sì, servirà de aprovecharse los que le leyeren de muy vtiles documentos, y maximas Christianas. Assi lo siento, &c. En esta Casa Professa de la Compañia de JESVS, en 26. de Mayo de 1726.

Manuel de la Peña.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ de las Imprentas.

EL Licenc. Don Geronymo Antonio de la Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal, en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, Doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que el dia veinte y nueve de Abril de este año de la fecha, predicò en el Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad, à la Profession de la Madre Maria Paula Lago Marsini, el señor Doct. D. Thomàs Ortiz de Garay, Arçediano de Ezija, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, Cathedratico de la Cathedra de Moral de ella, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arçobispado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. M. Manuel de la Peña, Preposito de la Casa Professa de la Compañia de Jesvs: con tal, que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à doze de Junio de mil setecientos y veinte y seis años.

Lic. Barreda.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escrivano.

EGO

EGO SVM VITIS VOS PALMITES.

Ioan. cap. 15.

IN ME MANET, ET EGO IN ILLO.

Idem cap. 6.



SI los hombres, ſomos torpes para penetrar las coſas de la tierra, como nos creèremos linçes, para las que oculta el Cielo? Si lo que perciben los ſentidos no alcançamos, preſumirèmos conocer lo que no vèmos? Claro eſtà que no. Dixolo el Eſpiritu Santo, en pluma de Salomon: *Difficile æſtimamus, quæ in terris ſunt, quæ autem in Cœlis ſunt, quis inveſtigabit?* (1) De dificil paſſa à impoſsible el aſſumpto, que ſaliendoſe de la eſphera de lo terreno, ſe eleva à lo Celeſtial; y el querer regiſtrar ſu elevacion, ò ſerà ignorancia, de quien no conoce el rieſgo, ò voluntaria ruyna, por arrojarſe al peligro; porque las curioſidades hàzia lo Soberano, hallan ſu caſtigo, y nunca merecen premio: *Qui ſcrutator eſt maieſtatatis oprimetur à gloria.* (2) Dizen los Proverbios.

(1) Sap. cap. 9. v. 16.

(2) Prov. cap. 25. v. 27.

Eſte juſto temor me acobardaba, quando con-

templaba el assumpto de este día, que todo excede à la capacidad humana, todo es elevado, de Dios es todo. Porque si miro los desposorios que vna Alma celebra oy con Christo. Como no he de admirar, el que la criatura, vil esclava, sea elevada como Reyna al Solio del Criador: *Astitit regina à dextris tuis.* (3) Y que en vn mismo Trono, sean tan vno el Señor, que todo lo puede, y la criatura, que de todo necessita: *Simul in vnum dives & pauper?* (4)

(3) Salm. 44. v. 10.

(4) Psalm. 48. v. 3.

Si atiendo à esse Augusto Sacramento, como no me he de pasmar, de que el Criador se baxe à la criatura: *In me manet, & ego in illo?* Avrà quien satisfaga à la suma dificultad, que se ofrece, al vèr baxar Dios à la alma, y subir el alma à Dios? Si avrà, dize la luz de la Iglesia, el preexcelso Augustino: *Accede ad professionem, & solvisti quæstionem.* (5) Llegate, dize el Santo, à la Profession, y hallaràs la solucion. Raro dezir. Què tiene vna Profession, para allanar los montes de dificultades, que ocurren quando se ofrece à la consideracion vn Dios, que tanto se humilla, y vna criatura que tanto se eleva?

(5) S. August. Serm. 46. de Verb. Domini.

Nos lo dirà San Bernardo, explicando lo que es la Profession: *Professionis forma hæc est*, dize el Santo, *iuravit, & statui custodire iuditia iustitiæ tuæ.* (6) La Alma, que Religiosa professa, jura, determina, y se resuelve à no tener mas cuydado, que el de (dexenmelo dezir assi) adivinar los pensamientos de su Criador, para seguirlos, y engolfandose en el immenso mar de sus perfecciones: *Iuditia tua abyssus multa.* (7) Perder tierra hasta encontrar con el Cielo. Dexa la que professa en los

(6) S. Bernard. Serm. 85. in Cant. n. 12.

(7) Psalm. 35. v. 7.

los tres votos, todos los bienes del mundo, por que quanto podèmos tener en esta vida,ò son bienes del alma, ò bienes del cuerpo, ò bienes, que llaman de fortuna. Todos estos se abandonan en la Profesion. Por que los bienes del alma se enagenan en el Voto de la Obediencia, los del cuerpo en el de Castidad, y en el de Pobreza se arrojan los de fortuna. Librase el alma por la Profession de estos embarazos, y escalando afectuosa los Cielos, hasta encontrar con su Dios, quando benigno se le concede, exclama yà Esposa amante: *Quid mihi est in Cœlo, & à te quid voluit super terram.* (8) Yà no teniendo otro cuydado, que el de servir à su Esposo, publica, no solo que ella subiò à tanta altura, sino que el mismo Dios baxò à desposarse con ella. Sentimiento fuè de San Bernardo: *Ergo quam videris animam relistis omnibus verbo votis omnibus adherere* : : : *puta coniugem verbo maritatam.* (9.)

(8) Psalm. 71. v. 25.

(9) S.Bernard. vbi sup.

Asi sube el alma à Dios por la Profession de los tres Votos, y asi con otros tres Votos, el mismo Dios se viene Sacramentado al alma. Y sino, que es aquel baxarse Dios à la Hostia, sino professar la mas pasmosa Obediencia à las palabras de qualquiera Sacerdote: *Obediente Deo voci hominis.* (10) Aquel vestirse de vnos accidentes sin substancia, no indica summa pobreza? Pues mas pasmoso es en lo acendrado de la castidad, por ser Vino, no solo puro, sino la misma pureza: *Vinum germinans virgines.* (11) Asi se baxa Dios à las almas: *In me manet, & ego in illo.* Con tres Votos sube la Professa à Dios, y Dios con los mismos Votos, se intima con la Professa,

(10) Iosue. cap. 10. v. 14.

(11) Zachar. cap. 9. v. 17.

O dichosas almas, las que con vuestra Profession subis hasta el mismo Dios! No olvideis la alteza à que el Señor os eleva. Renovad essos tres Votos, si quereis q̃ el Esposo estreche sus abrazos. Quando huviereis de comulgar, tened presente vuestra Profession. Como aconseja San Augustin: *Cogitantes gradus vestros servantes professionem vestram accedite ad carnem Domini.* (12) Quantos dignamente Comulgan, se acercan al mismo Dios, pero la Profession Religiosa, estrecha el lazo à modo de matrimonio: *Puta coniugem verbo maritatam.*

(12) S. Agust. vbi sup.

Quando crei vencida toda la dificultad, enquentro otra, que me embaraza el passo. Porque si oy es dia de despossorios, dia de solemnidad, y de alegria, como la que se desposa con Christo, no viste aquellas ropas nupciales proprias, à manifestar el mas intimo alborozo? Porque se viste vn penitente Saco, que mas parece Abito de arrepentida, que gala de despossada? Pregunta es esta que la harà el mundo, porque no sabe las galas, que se aprecian en el Cielo. En el Cielo son otros los motivos del jubilo, que en el mundo. Aqui se rie, lo que se debe llorar, y alla se gozan de lo que aqui lloramos. Conviertèse vn pecador arrepentido, y lo que es triste llanto a vista de los hombres, es alegre jubilo à vista de los Angeles: *Gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore pœnitentiam agente.* (13)

(13) Luc. cap. 15. v. 10.

Para que el sarmiento se glorie del mas colmado fruto, dize Christo en el Evangelio, que ha de passar por los rigores de la poda: *Omnem qui fert fructum purgabit eum, vt fructum plus afferat.* (14)

(14) Ioann. c. 15.

Poda-

Podase el sarmiento, y llora como arrepentida la Vid, pero las lagrimas son pronostico de su gloriosa fecundidad: *Vt fructis plus afferat*. No obsta, no el Abito penitente à la solemnidad de el desposorio, y aunque todos son de alegria para el Cielo, este Saco de Capuchina, que oy se nos propone por objeto, tiene vn no se què, que se haze mas acepto al Divino Esposo.

Asi lo encuentro en la Profecia de Joel. Và hablando este Profeta de la ingrata Sinagoga, esteril Viña, que no queriendo corresponder al Soberano cultivo de su Dueño, se reduxo à inculto campo: *Possuit vineam meam in deserto*. (15) Y desseoso el Señor de celebrar con ella los mas finos despossorios, reduciendola à su gracia: *Desponsabo te mihi in fide*. (16) La introduce en metaphora de Viuda, exhortandola à llorar vestida de vn rudo Saco: *Plange quasi virgo accinta Sacco super virum pubertatis tuæ*. (17) Esta Viuda, dize Cornelio Alapide, sobre este lugar, que en sentido Tropologico, es el alma; y San Geronymo la pinta tan al vivo Capuchina, como diràn sus palabras: *Cum autem fuerit hablatus Sponsus abea, plangit, & plorat, & accingit se cilicio, & pro zona reste circundatur*. (18) Muriòsele el marido, y asi Viuda, dize el Santo, se viste silicio, que es el Saco, y en lugar de vna preciosa vanda, se ciñe vna tosca cuerda: *Accingit se cilicio, & pro zona reste circundatur*.

(15) Ioel. cap. 1.

(16) Osseas cap. 2. v. 20.

(17) Ioel. cap. 1.

(18) S. Hieronym. in hic loc.

No es este el Abito proprio de vna Capuchina, que Viuda penitente quiere celebrar oy el mas Sagrado Himeneo? Pues como puede dexar de ser vestido de gozo, el que tiene para Dios tan sin-

ſingular atractivo, *deſponſabo te mihi in fide.*

Individuemos mas el texto hàzia el aſſumpto; digno es de reparo, que dize, que ſe viſta, y llore, *quaſi virgo*, como virgen, eſte *quaſi*, ò puede caer ſobre el modo de llorar, para explicar la ternura, ò ſobre la que llora, para entender ſu pureza; y de tal modo ſe equivocã los dos terminos de eſtos reſpectos, que ninguno podrà dezir, que la que tiernamente llora, no ſea enteramente pura. Pura, Viuda, y Capuchina, es la que oy ſe deſpoſa en la Profeſsion con Chriſto: *Quaſi virgo accinta Sacco.* Aſsi ſe viſte en ſus jubeniles años: que todo lo incluye aquel *quaſi virgo*, dizelo el Docto Duamel, ſobre la Biblia: *Quaſi virgo, vox hæbrea iuniorem fœminam, ſive virginem, ſive nuptam ſignificat.* (19) Quereis ſeñores ſaber, quien es la que oy Profeſſa, pues oidlo à San Fulgencio: *Ecce vidua præclara natalibus, falcultatibus dives, ætate iubenis, ſpecie mirabilis divitias, contempſit, delicias reſpuit, carnis incentiba calcavit.* (20) No quiero romancear la autoridad, por no agraviar la modeſtia de nueſtra Novicia, ni quitar al Santo ſu elegancia.

(19) Duamel hic

(20) S. Fulgent. Ep. ad Gallam cap. 14.

Ni quiero proſeguir, ſin primero pedir à Dios los auxilios de ſu gracia.

AVE MARIA.

EGO

EGO SVM VITIS VOS PALMITES.
Ioan. cap. 15.
IN ME MANET, ET EGO IN ILLO.
Idem cap. 6.

QVE Vos ſois la Vid, y los ſarmientos noſotros, nos dezis en el Evangelio: SOBERANO SEñOR SACRAMENTADO. *Ego ſum vitis vos palmites.* Para que el ſarmiento fructifique, neceſsita de mantenerſe en la Vid, y porque ſuele lozanear vicioſo, es neceſſario el podarlo. Sarmiento, que fructifica hàzia Diós es el alma vnida à Dios, pero, como ſuele deſcuydado brotar entre los frutos lo inutil, es preciſſo, que entre el podon en lo inutil, para que ſe aumente el fruto. Dixolo aſsi el miſmo Chriſto: *Omnem qui fert fructum purgabit eum, vt fructum plus afferat.* (1)

(1) Ioann. 15.

No habla eſta Sagrada metaphora con el miſerable pecador, que por la culpa mortal, eſtà hecho vaſtago ſeco para el fuego del infierno, como dixo San Aguſtin: *Si in vite non ſit, in igne erit.* (2) Habla sì con el alma juſta, que teniendo la vida de la gracia, aſpira en ſu obrar à la mayor per-

(2) S. Auguſt. tract. 81. in Ioann.

perfeccion, *vt fructum plus afferat.* Habla con vna alma, que Religiosa Professa, y que no contenta con tener à Christo por amante, quiere que sea su Esposo. Porque sabe, que llegar à la Profession, es celebrar el mas fino despossorio. Dixolo San Bernardo: *Amor conciliat, professio maritat.* (3) Con esta alma habla Christo. Y satisfecho de lo q̄ amorosa obra por la gracia: *Qui fert fructum*, la instruye en el cuydado, que ha de tener en los revezes de la naturaleza: *Purgabit eum.* Dos cosas se ofrecen por assumpto de este breve rato. La primera es, lo heroyco que obra con la gracia la que Professa: *Multum fructum affert.* La segunda, lo cuydadosa, que debe vivir purificando sus obras: *Purgabit eum.* Comenzemos por lo grande que es hazer vna Profession Religiosa.

(3) S. Bernard. Serm. 85. in Cant. n. 12.

PVNTO PRIMERO.

QVien podrà dignamente ponderar lo que vna alma agrada à Dios quando haze la Profession Religiosa? Lo heroyco de este acto, no tiene otra medida, que lo superlativo de lo fino. Creerà alguno, que consiste la fineza de la que Professa, en lo que dexa por Dios, y en entregarsele toda. Porque me dirà, què mas puede hazer, que dexar sus bienes, dexar sus parientes, y dexarse asì misma en los tres Votos solemnes? No hallò Jeremias, otro modo de explicar la fineza de vna alma enamorada de Dios, que diziendo, que dexò à los suyos, dexò sus cosas, y se dexò asì misma: *Reliqui domum meam, dimisi hereditatem*

tem

tem meam, dedi dilectam animam meam. (4) Asi expone este lugar Hugo Cardenal: *Reliqui domum meam, id est meos; dimisi hæreditatem meam, id est mea, dedi dilectam animam meam, id est me.* (5) No es esto, me diràn, lo summo de la Professìon Religiosa? Yo digo, que no. Y sino convenciere la razon, no quiero ser creìdo.

(4) Ieremias cap. 1.

(5) Hugo hic.

Todo lo referido, de dexar la que Professa los suyos, sus cosas, y à si misma, es lo que obra; y la excelencia de su fineza està en lo que dessea. Las obras las limita la flaqueza de la naturalęza; Los desseos los anìma la Divina Gracia. Obra de la Gracia, es la Profession Religiosa, è incluyendo en sì obras, y desseos, se explica con el nombre de desseos, sin hazer ponderacion de las obras. Votos se llaman los de la Profession, que en su mas proprio significado son desseos. Dexar por Dios, y enamorada de Dios el alma, los parientes, los bienes, y à sì misma, es obrar muy limitado, pues se estrecha à las debiles fuerças del obrar: Pero dessear ser de Dios mas cada dia, amarle mas, y servirle mas, asi como no tiene termino en el desseo, no tiene comparacion en la fineza.

Maxima fuè esta del Seraphin de España, y Mystica Doctora de la Iglesia, Santa Theresa de Jesvs, quando diò à sus Hijas aquel importãte aviso, *de que se dèn à tener grandes desseos.* (6) Que como explica el Excelentissimo, y siempre Venerable señor Don Juan de Palafox, les dezia la Santa: *Siempre excedan sus desseos à sus obras, quando no pueden llegar sus obras à sus desseos.* Y prosigue este Chrysostomo Español: *Al obrar, como humanos, y al dessear como divinos. Al obrar no puede el hombre*

(6) S Theres. Aviso 6. Palafox hic.

sino

ſino limitadamente; al amar, y al deſſear, deſſee; y amè ſin limitacion. Y que eſte fueſſe el eſpiritu de la Santa, lo confirma aquella frequente anſia con que dezia al Señor: *Señor, que aya otros que os ſirvan mas que yo, paſſarè por ello: Pero, que os quieran mas que Yo, y os deſſeen ſervir mas que Yo, no lo tengo de ſufrir.* Era aquel corazon Seraphico, el centro de la fineza, y teniendo paciencia para que otros le excedieſſen en las obras, à nadie cedia en los deſſeos. Sabia la Santa, que tienen en la acceptacion de Dios, los deſſeos, aquel lugar, que ſe merece la mayor fineza, aun comparados con las mayores obras.

Sientaſe Chriſto, Bien nueſtro, frente del Gazofilacio, ò Arca donde ſe echaban las limoſnas para el Templo, à vèr los que concurrian à hazer à Dios ſus religioſas ofertas. Y dize San Marcos, que entre la turba de muchos ricos, ſe llegò vna pobre Viudà, y echò dos Monedas cortas. *Cum veniſſet autem vidua vna pauper, miſsit duo minuta,*
(7) S. Marc. c. 13. v. 42. & 43.
quod eſt quadrans. (7) Echò eſta pobre (digamoslo aſsi) dos quartos. Apenas acabò de hazer eſta pequeña oferta, quando Chriſto llamando à ſus Diſcipulos, la acreditò de ſoberanamente fina: *Et convocans Diſcipulos ſuos ait illis, Amen dico vobis, quoniam vidua hæc plus omnibus miſsit.* Mas ha echado eſta pobre Viuda en mi eſtimacion, dize Chriſto, que todos los ricos juntos. Cierto es, que los ricos echaron mucho dinero, ſegun dize Maldonado: *Multos veniſſe, quorum ſinguli iactaverunt*
(8) Maldonado hic.
multam, magnamque pecuniam. (8) Pues ſi eſſa pobre Viuda ſolo ha ofrecido dos quartos, pueden dos quartos valer, mas que tantas cantidades de dinero?

nero? *Plus omnibus misit.* Si se computa dinero con dinero, yà se vè que no; pero comparados los desseos religiosos de la pobre Viuda, con la ostentosa bizarria de los ricos, es menos en la estimacion de Christo todo el caudal de los ricos, que los desseos de la pobre Viuda. A los ricos satisfechos de lo que obraban, les parecia, que no avia mas que hazer. Pero la Viuda, viendo la cortedad de lo que ofrecia, queriendo igualar à todos en la oferta, apelò al caudal de los pobres, que son los buenos desseos: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* (9) Y quanto excediò à los ricos en los desseos, subiò de punto la fineza en la estimacion de Christo: *Plus omnibus misit.* Mucho dexa la que Professa, en los parientes, la hazienda, y en sì misma, pero si conderandolo todo nada, Viuda, y pobre dessea dexar mas por Dios, amar y servir mas à Dios, esta es la mayor fineza.

(9) Psalm. 9.

Pero oigo vna replica precissa; y es, que esto es comun à qualquiera Profession, y que yo debo hablar de la Profession presente, que en todo es Profession particular. Hagome cargo de la instancia: y sin salir de la heroycidad de los desseos, he de mostrar lo singular de esta Profession. Yà he dicho, que los desseos en la Profession, son los que acreditan la fineza de la que Professa, y los desseos de la que oy Professa, hazen ventaja à toda Profession. Otras Professas muestran su fineza en la Profession: Pero la que oy Professa, mucho antes que llegasse el dia de su Profession, era fina en sus desseos.

La fineza de los desseos tiene sus grados, segun los estados de los que dessean, y se mide la

excelencia del dessear, por la mayor obligacion del obrar. Asi qualquier Christiano, como debe obrar lo bueno, debe dessear lo bueno. Qualquiera Religiosa, como debe obrar lo mejor, debe dessear lo mejor. Y al passo, que la estrechez de la Regla se eleva à la perfeccion de las obras, sube la obligacion de los desseos. Es la Regla de las Madres Capuchinas la mas estrecha, y obligandose à obrar en el servicio de Dios, todo lo que cabe en las fuerças del obrar, deben passar los desseos, mas allà de lo que pueden las execuciones. Deben enamoradas de Dios dessear en el servicio de Dios hasta los imposibles. A esto se obliga qualquiera Capuchina, que Professa. Pero antes de professar yà era nuestra Novicia perfecta Capuchina.

No quiero detenerme en hablar del porte de su vida secular, por no dàr nueva norma de vidas Religiosas. Solo sì para mi assumpto, es precissa la reflexion, de que estando atada, con aquel Sagrado vinculo, que solo la muerte de vno de los que se enlazan le puede deshazer, se lo oyò dezir, que serìa Capuchina. No era esto dessear vn imposible, al tiempo que lo desseaba? No ay duda. Porque como dize San Pablo: *Mulier aligata est legi, quanto tempore vir eius vivit.* (10) La muger no
(10) 1. ad Chorint. c. 7. tiene libertad mientras su marido vive. Luego era dessear ser Capuchina, passar el desseo mas allà de lo posible, y desseando lo imposible desseò como Capuchina. Antes de ser Capuchina, era en los desseos, y fineza Capuchina, como todas, porque desseaba lo que toda Capuchina, desseando los imposibles. Llega oy à professar este Sagrado

grado Instituto, y son nuevos impossibles los de sus desseos, y vltima fineza la de su Professión. Porque no pueda llegar à mas la fineza, que à ser vn desseo logrado, empeño para otro mayor desseo.

Combidanos la Sabiduria increada, à llegar à essa Sagrada Mesa del Altar: *Venite, comedite panem meum, & bibite vinum quod miscui vobis.* (11) Y quando esperaba, que nos animasse prometiendonos la satisfaccion de la hambre, y sed, dize, que el que llegare ha de sentir mayor sed, y mayor hambre: *Qui edunt me adhuc essurient, & qui bibunt me adhuc sitient.* (12) Esto quiere dezir aquella particula *adhuc*, supone vna sed, y previene otra. Pues para animar nuestra confianza, no serìa mejor combidarnos con la hartura, que nos espera, que no retraernos con la hambre, y sed que amenaza? *Adhuc essurient, adhuc sitient?*

(11) Proverb. c. 9. v. 5.

(12) Eccles. cap. 24. v. 29.

Assi serìa si la Sabiduria quisiesse, que llegassemos à essa Mesa, como interessados, y no como finos. Porque el interessado, se satisface con lo que recibe, pero el fino solo halla satisfaccion en lo que dessea. Llamanos la Sabiduria, como finos amantes. *Transire omnes qui concupiscis me.* (13) Y como el buscar nuestra satisfaccion en la hambre, y sed, que llevamos, es solo buscar nuestros interesses. Para acrysolar nuestra fineza, quiere la Sabiduria, que hallèmos, en la satisfaccion de lo que desseabamos nuevos incentivos de nuestros desseos. *Adhuc essurient, adhuc sitient.*

(13) Eccles. cap. 24. v. 26.

Satisfacese el alma recibiendo à Dios, con todo vn Dios: pero no serìa en el todo fina, si siempre no estuviera desseando, y suspirando por Dios, aquello mismo que la satisface, es lo que mas la

enar-

enardece. Llega oy nuestra Novicia à hazer sus Votos, despues de vencidos sus impossibles dessseos. Y el mismo logro de los impossibles, es nuevo motivo de los desseos mas finos. O, y como debe exclamar à Dios con las mismas vozes, con que desahogaba su amoroso pecho, la Sal de la Santidad San Francisco de Sales: *O alma de mi corazon! què desseo puedes tu amar, sino el mas amable de todos los desseos? O amor de los desseos! O desseos de el Santo Amor!* (14) Assi creo yo, que lo haze nuestra Novicia, y que celebrãdo la dicha de verse Religiosa, dirà con propriedad lo que otra Paula, Viuda, y Religiosa dezia à San Geronymo: *Quæ viro, & seculo placuit, nunc Christo placere desidero.* (15) En otro tiempo pudieron embarazar mi vocacion otros dessseos. Pero yà no me quedan otros desseos, que los de satisfacer à mi vocacion. Poco es entregar à Dios todo lo que tuve, sino le doy todo lo que desseo, y quanto debo dessear; y nada es en mi Profession de Capuchina, dessear todo lo que puedo hazer, sino llega hasta los impossibles mi desseo.

(14) S. Francisc. de Salès. pract. de Amor. de Dios. lib. 12. cap. 2.

(15) S Hieron. Epitaph. Paulæ.

Estos son, Señores, los desseos de Paula, sacados de la Doctrina de Pablo. Comun frasse del Santo Apostol era la de llamar à todos Fieles sus Charissimos: *Charissimi*, como se puede vèr en sus Epistolas. Pero llegando à escribir à los Philipenses, sus mas amados, por ser los primeros convertidos, añadiò al superlativo del amor, el superlativo del desseo: *Charissimi, & desideratissimi*, les dize. (16) Poniendo el superlativo del desseo, por la vltima fineza del amor. Esto es lo heroyco de vna Profession de Capuchina, y este el fruto sazonado del sarmiento: *Omnem qui fert fructum*

(16) Ad Phillip. cap. 4.

ctum, que mas le intima con Christo en los Votos de la Profession.

PUNTO SEGUNDO.

PAsso yà al segundo punto, en que ofrecì dezir algo, sobre el cuydado, que debe tener la que professa, de su purificacion, para que sarmiento mystico, dè sazonados frutos para el Cielo: *Et omnem qui fert fructum purgabit eum, vt fructum plus afferat.* A purificarse viene à la Religion la que professa, à podar, à cortar todo lo que es embarazo à su mayor perfeccion. *El Convento*, (dize San Francisco de Salès, en su Directorio de Religiosas) *es vn Hospital de enfermos espirituales, que dessean curarse; y por esso estàn expuestos à sufrir el corte, el hierro, el fuego, y toda la amargura de los medicamentos.* (17) Nadie es tan justo en esta vida, que no tenga de que purificarse. Todos debemos purificarnos, pero no de vn mismo modo todos.

(17) Salès direct. de Relig. cap. 9.

La purificacion del alma, ò puede ser de los pecados graves, ù de los pecados leves, ù de las imperfecciones. Purificacion de las culpas graves, es necessaria à la alma, que sintiendose con ellas, quiere restituirse à la gracia. Purificacion de las culpas leves conviene, à los que dessean con la purificacion aumentar la gracia, y quitar la facilidad de bolver à la culpa. Pero el purificarse de las imperfecciones, es proprio de las almas, que estàn en gracia, y caminan cuydadosas à la mayor perfeccion. No es oy dia, ni este es sitio de hablar de las dos primeras purificaciones. Porque à vista de vna Religiosissima Comunidad de Capuchinas, solo se puede, y debe hablar, de

la purificacion de aquellas imperfecciones, que sin ser culpa, son embarazos de los progressos en la perfeccion, y de la total vnion con el Señor. Obra es esta, que ha de durar toda la vida: porque toda la vida brotan las imperfecciones: *El exercicio de la purgacion del alma,* dize el dulcissimo Salès, *no se puede, ni debe acabar sino cō la vida.* (18)
(18) Salès. Vid. devot. part. 1. cap. 6. Y assi debe siempre la Religiosa trabajar en su purificacion, cortando todas las siniestras aficiones, y podando los defectos: *Purgabit eum.*

Pero oigo, que me preguntan, como harèmos esta purificacion, y poda de nuestras imperfecciones? Yo lo dirè. Dexando en el alma solo vn amor, solo vn desseo, y renunciando todos los demàs, que puedan menoscabar à este desseo, à este amor, que ha de quedar en el alma. Este ha de ser solo el desseo de Dios. Es el desseo el vnico, y verdadero indice del amor, y se sabrà, que solo està enamorada de Dios el alma, que solo desseare à Dios. Assi lo sentia aquel Etna del Divino fuego el Grande Augustino, quando dezia en su Manual: *Anima, quam tangit amor Dei, nihil aliud potest cogitare, nil desiderare, sed frequenter suspirat dicens, sicut cervus desiderat ad fontes aquarum, ita desiderat*
(19) S. Auguft. in Manual. cap. 20. *anima mea ad te Deus meus.* (19) Quede solo el desseo de Dios en el alma, que trabajar en esso, es purificarse el alma.

Doctrina es esta que Dios enseñò à esta Santa Casa, por su Venerable Fundadora, la V. Madre Josepha de Palafox, de que es testigo esta Religiosissima Comunidad, pues sabe muy bien, que despues, que el Cielo llenò de luz, (segun piadosamente se cree) aquella grande Alma, al oir en el Choro, dia de la Assumpcion de Nuestra Señora,

las

las palabras del Evangelio: *Porro vnum est necessarium.* Por mas de quatro meses, no le oyeron otra cosa en sus recreaciones, y Capitulos, que dezir: *Hijas mias, vno solo es necessario.* Y como quien las instruìa en la purificacion de sus conciencias, les repetia: *Vno solo es necessario* en los corazones de las Capuchinas. Solo à Dios han de dessear. *Solo vno es necessario.* Y siendo Dios en su Essencia necessarìamente Vno, este es Hijas mias el vno necessario à que debeis aspirar. Baxaba luego à la practica de este vnico desseo, y quando con la mayor ternura dezia à sus Hijas lo mucho que las queria, purificaba su aficion reduciendo su amor al vnico desseo de Dios: *El mas perfecto querer,* repetia la V. Madre, *es criarlas para Dios, en Dios, y por Dios.* Aqui cerraba toda la perfeccion, enseñando, que no basta el que quede el desseo de Dios en el Alma, sino que esse desseo no ha de tener otro interesse mas, que el agradar à Dios. Es el amor proprio tan disimulado, è intrometido, que suele hallarse remedando al amor de Dios, y quando vno cree que tiene mucho del amor de Dios, suele estàr lleno de su proprio amor. Es muy comun en el alma, el buscarse à sì, quando solo debe buscar à Dios. Debe el alma buscar à Dios con la mayor pureza, no tanto para que Dios sea suyo, quanto para ser el alma de solo Dios. Porque ser Dios mio, es interès mio; ser yo de Dios es obsequio suyo; y es mas puro el amor en que no busco à Dios por mi, sino en el que solo desseo à Diòs por Dios.

En dòs muy finos, y santos amores hallo la razon de esta purificacion. El vno, es el amor de la Esposa en los Cantares. El otro, es el amor

que nos enseña Christo en la Eucharistia. Reparese como la Esposa manifiesta su amor, y lo que Christo nos dize en el Evangelio, finà la Esposa dezia: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* (20) Y Christo dize: *In me manet, & ego in illo.* (21) La Esposa primero queria al Esposo para sì, y luego se daba à el Esposo. Mi amado para mi dezia: *mihi*, y Yo para èl, *& ego illi.* Christo nos enseña lo contrario, pues primero quiere, que seamos suyos, *in me manet*, que no que le mirèmos como nuestro: *Et ego in illo.* El amor de la Esposa aunque fino, no era totalmente puro, porque ocultaba el amor proprio: *Dilectus meus mihi.* Pero el amor que Christo nos enseña, es el mas puro: *In me manet*, porque en èl ha de buscar el Alma à Dios por Dios, siendo su Mageстad el vnico blanco del desseo, y siendo su obsequio todo el interès del amor.

(20) Cantic. cap. 2. v. 16.
(21) Ioann. c. 6.

Es la Sagrada Comunion, la profession de la Fè, y en esta Profession, assi se ha de purificar el alma, que nada ha de buscar para sì quando Comulga. Solo sì, se ha de dessear para Dios. Que oportuno San Bernardo: *Hæc professio Fidei Christianæ. Vt qui vivit, iam non sibi vivit, sed ei qui pro omnibus mortuus est.* (22) Por esta profession estamos obligados à esta purificacion todos los Catholicos; pero à mas estrecha purificacion estàn obligadas las Madres Capuchinas, porque à mas de precissarlas, como à todos, la profession de la Fè, las obliga à la Profession de su Religion.

(22) S. Bernard. de divers. Serm. 33. num. 6.

No carece de mysterio la religiosa, y privativa ceremonia de este Sagrado Instituto, que no dà la Sagrada Profession à sus Novicias antes, sino despues de la Missa; primero quiere, que hagan la profession de la Fè Comulgando, y despues

passan à hazer la mas estrecha profession Professando. Como que la Profession primera de la Comunion Sagrada, es disposicion para la Profession Religiosa, y que la Profession Religiosa precissa à mas estrecha purificacion del Alma.

Fundado hallo este pensamiento en S. Bernardo. Pone el Santo tres titulos por los que estamos obligados à Dios los hombres: *Tria sunt quibus obnoxij sumus Deo.* (23) El primero, dize el Santo, es el de la Creacion, *signaculum naturæ.* El segundo el de la Fè, *talentum Fidei.* Y el tercero, y vltimo, como el que mas estrecha la obligacion, es el de la Profession: *Titulus professionis, quo ad serviendum Deo vinculis sponsionis aligamur.* Todo hombre està obligado à Dios por la creacion. Todo Catholico por la creacion, y por la Fè, que professa; pero toda Capuchina, que professa, despues de la profession de la Fè, està mas obligada por su Religiosa Profession.

(23) S. Bernard. tom. 5. lib. sent. n. 27.

Aunque vna Novicia Capuchina haga mucho en dàrse toda à Dios sin buscarse à si, en llegando à Professar tienen mas à que aspirar sus desseos, y à donde subir la purificacion de su amor; deben llegar à la vltima purificacion. Qual es esta me diràn? Es arrojarse à vivir tan resignada en la voluntad de Dios, que si fuera su Santissima voluntad, querria vivir sin Dios. No parezca paradoxa, que exemplos tiene de esto la Historia, y la Escriptura. A esta purificacion llegò aquel Gran Campion de la Iglesia, y Fundador de la mas Ilustre, Docta, y Sabia Compañia de JESVS, San Ignacio de Loyola, quando dezia: Que por servir à Dios, pondrìa en contingencia el vèr à Dios: *Auditus aliquando dicere, male se beatitudinis incertum vive-*

(24) *vivere, & iterum Deo inservire.* (24)

Ecclesia. in offic. Vèamoslo tambien en la Escriptura. Digno es de reparo el principio, y fin del Sagrado Libro de los Cantares, donde se apresuraron los primores del amor de Dios. Comiença la Esposa, pidiendo al Divino Esposo, aquellos osculos, que son incentivos del mas casto amor: *Osculetur me*

(25) *osculo oris sui.* (25) Y acaba el vltimo verso de este

Cant. cap. 1. v. 1. mismo Libro, diziendo al mismo que acariciaba:

(26) *Fuge dilecte mi.* (26) Huye Amado mio, apartate

Cant. c. 8. de mi, *fuge.* Todo el Sagrado Libro està subiendo de punto las finezas, pero no hallo à donde subir lo puro del amor, quando llegaron los desseos de la Esposa Amante, à querer vivir sin el Amado Esposo. *Fuge dilecte mi.*

Aqui debe llegar el cuydado de la que Professa: Espiritual Sarmiento debe podarse hasta aqui. *Purgabit eum ut fructum plus afferat.* Consumirse en holocausto de la Profession debe, la que Professa, como dezia San Francisco de Salès. Oiganse sus palabras, que cierran todo mi assumpto: *Aora bien amantissima Hija*, dezia el Santo en ocasion como esta, *en fin estàis sobre el Altar Sagrado en espiritu, para ser sacrificada, y muerta, ò por mejor dezir consumida en holocausto delante de la cara de Dios vivo. O sea este dia contado, entre los dias que ha hecho el Señor. Y esta hora sea vna hora, entre las horas que ha*

(27) Salès tom. 2. lib. 6. Epist. 61. *bendecido Dios por toda su eternidad.* (27) Esto dezia San Francisco de Salès, y esto digo yo, desseando que esta hora sea para la que Professa, hora en que, aumentando la gracia, assegure para sì, y pida para nosotros, la eternidad de la Gloria. *Ad quam, &c.*

)(O. S. C. S. R. E.)(